



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO Y ESPECIAL DE CUENTAS, RECURSOS HUMANOS, EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL, ATENCIÓN AL VECINO, CALIDAD URBANA, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASOCIACIONES, DEPENDENCIAS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.-

ASISTENTES

Presidenta

D^a. M^a. Dolores Guevara Cava.

Vocales:

D. Francisco J. Navarro Arenas, PSOE

D^a. Eva María Sánchez García, PSOE

D^a. Ángela Sánchez Águila, PP

D^a. María Isabel Carrasco Sarabia, PP

D. Juan Romero García, IU-Verdes

D^a. Isabel Cava Pagán, Ciudadanos – C's

Otros asistentes

D. Antonio García Hernández, PSOE

D. Antonio José Caja García, PSOE

D^a. Juana Navarro Guillermo, PSOE

D. Diego J. Águila Pérez, PP

D^a. Antonia Nieto Martínez, PP

D. Fulgencio Tomás Olivares, IU-Verdes

D. Bartolomé Valverde López,

Ciudadanos – C's.

Secretario

D. Francisco Mula Díaz

En Alhama de Murcia, siendo las dieciocho horas y diez minutos del día **veintitrés de abril de dos mil diecinueve**, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Hacienda, Desarrollo Económico y Especial de Cuentas, Recursos Humanos, Empleo y Desarrollo Local, Atención al Vecino, Calidad Urbana, Transparencia, Participación Ciudadana, Asociaciones, Dependencias y Nuevas Tecnologías, con la asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan, quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 18,10 horas, la Sra. Presidenta D^a. M^a. Dolores Guevara Cava declaró abierta la sesión entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero. Aprobación, si procede, del acta de la Sesión Ordinaria del mes de marzo de 2019.

Doña Isabel Cava Pagán pide que se incluya en el punto quinto de dicha Acta una afirmación que ella hizo sobre la necesidad de dejar la oferta de la empresa Asirec para su mejor estudio.

Por lo tanto, dicha acta queda sobre la mesa para su posterior aprobación.

Segundo. Aprobación Cuenta General 2017.

Pregunta el Sr. Romero García por la presencia del Sr. Interventor, pues necesita una aclaración en relación a los datos incluidos en la Cuenta General 2017. En concreto, dice que hay un error en relación a los datos publicados sobre remanente de tesorería.

Contesta Don Antonio García que el Sr. Interventor se encuentra hoy de permiso y no va a asistir a esta reunión.

La Sra. Alcaldesa le contesta al Sr. Romero que puede hacerle esa consulta al Sr. Interventor durante esta semana.

Una vez finalizado el debate, se somete a votación, dictaminando a favor el Grupo Municipal PSOE e IU-Verdes. Votos en contra PP y Ciudadanos.

Tercero. Propuesta de Alcaldía con Crédito Extraordinario 2/2019 con cargo al superávit 2018.

En primer lugar, la Sra. Cava Pagán pregunta por una partida relacionada con pluviales en El Berro. Contesta Don Antonio García que al no ejecutarse se vuelve a incluir en este documento.

Doña María Isabel Carrasco pregunta por partida de 45.000,00 € del parking municipal. Contesta el Sr. García Hernández que es una partida para modernizar las instalaciones con un control de matrículas y una máquina de pago.

Don Bartolomé Valverde hace también una aclaración en relación a un error de transcripción de una partida. Se aclara que ese error ya ha sido rectificado en la documentación de Pleno.

Una vez finalizado el debate, se somete a votación, dictaminando a favor el Grupo Municipal PSOE, IU-Verdes y Ciudadanos. Votos en contra PP.

Cuarto. Dar cuenta evaluación estabilidad presupuestaria y regla de gasto – Liquidación Presupuesto 2018.

Comenta la Sra. Alcaldesa que el Sr. Concejal delegado de Hacienda no ha podido asistir esta tarde por motivos personales.

No obstante, dice que el Sr. Concejal dará debida cuenta de este punto en el Pleno.

Don Juan Romero dice que ha detectado un error, en concreto en el informe nº 96 de Intervención Municipal. Contesta la Sra. Alcaldesa que se comentará con el Sr. Interventor.

Una vez finalizado el debate, se somete a votación, dictaminando a favor el Grupo Municipal PSOE, IU-Verdes. Votos en contra PP y Ciudadanos.

Quinto. Propuesta de los Concejales de Urbanismo y Medio Ambiente sobre creación y modificación de Ordenanzas Fiscales para 2019.



Dice el Sr. Concejales que se vuelve a traer este punto para intentar volver a debatir y que el resto de Grupos planteen preguntas para su clarificación. Dice que se trata, igual que el siguiente punto, de buscar el régimen de autoliquidación.

También sería posible mantener una reunión con la Técnico de Administración General que ha sido la que llevado esta modificación para que todos los Grupos puedan plantearle las dudas que tengan respecto a este asunto. Además, dice que se ha hecho un estudio detallado de lo cuesta al ayuntamiento la tramitación estos expedientes, y en base a estos datos se ha hecho un redondeo a la baja.

Doña Isabel Cava dice que lo estudiarán con mayor profundidad y ya expondrán su opinión al respecto.

Don Juan Romero dice que es lo mismo que se planteó en el anterior Pleno y su Grupo Municipal va a seguir absteniéndose, pues no tienen claro este asunto. No obstante, hablarán con los técnicos para que les expongan este tema.

Doña Ángela Sánchez Águila dice que su Grupo Municipal no tiene claro la justificación económica que se hace de estos conceptos. También van a analizarlo y ya se pronunciarán en el Pleno.

Una vez finalizado el debate, se somete a votación, dictaminando en contra PP, IU-Verdes y Ciudadanos. Voto a favor del Grupo Municipal PSOE.

Sexto. Propuesta del Concejales delegado de Urbanismo de modificación de Ordenanza General reguladora de las tasas por utilización privativa o aprovechamientos especiales del dominio público.

En este punto toma la palabra Don Antonio J. Caja que dice que se trata de simplificar los trámites administrativos y ajustarlos a la realidad de los gastos de trámite que estos suponen para el ayuntamiento.

Dice que esta modificación está estudiada y consensuada con la Sra. Arquitecta Municipal y con la Técnico de Administración General, propulsoras también de ésta. Básicamente se trata de simplificar trámites administrativos a la hora de solicitar cuestiones concretas como es la ocupación de la vía pública.

Doña Isabel Cava dice que su Grupo Municipal está de acuerdo con esta modificación.

Don Juan Romero dice que su Grupo Municipal también está de acuerdo, y pide la rectificación de un error tipográfico en el texto presentado.

Don Bartolomé Valverde dice que esta modificación va a suponer una mayor labor de inspección. Contesta el Sr. Caja que se dispone de varios agentes de Policía Local en segunda actividad que pueden cubrir este servicio.

Una vez finalizado el debate, se somete a votación, dictaminando a favor todos los Grupos Municipales: PSOE, PP, IU-Verdes y Ciudadanos.

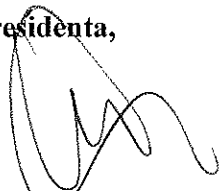
Séptimo. Ruegos y Preguntas.

Don Bartolomé Valverde pregunta por la situación del expediente de prórroga del contrato de Servicio Municipal de Recaudación. Dice que su Grupo está interesado en que este punto se solucione antes de las elecciones. Piden que este punto vaya como Urgencia para este Pleno.

Don Juan Romero dice que el Sr. Secretario General dijo que este punto ya se había votado y que no podía volver a Pleno. Dice el Sr. Valverde que la empresa Asirec ha presentado un Recurso de Reposición y hay que resolverlo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión siendo las dieciocho horas y cincuenta y seis minutos. En prueba de lo cual se extiende la presente acta, que se dará traslado a todos los asistentes.

La Presidenta,



Doña M^a. Dolores Guevara Cava.

